

DILIGENCIA: Para hacer constar que se ha publicado en la Página Web de esta Universidad https://recursoshumanos.us.es, Acuerdo del Tribunal de Valoración, de fecha 12 de noviembre de 2025, nombrado para juzgar el proceso selectivo, convocado por Resolución de fecha 4 de diciembre de 2024, para el ingreso en la Escala Administrativa (Especialidad Informática) de la Universidad de Sevilla, por el que se publican las calificaciones provisionales del ejercicio.

El plazo de presentación de posibles reclamaciones estará comprendido entre los días 13 y 19 de noviembre de 2025 (ambos días inclusive).

En Sevilla, a fecha de la firma

LA JEFA DEL SERVICIO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS.

Fdo. María de los Ángeles Domínguez Acevedo

Código Seguro De Verificación	7vzJk41EU2n6/F6q7JNUoA==	Fecha	12/11/2025
Firmado Por	MARIA DE LOS ANGELES DOMINGUEZ ACEVEDO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/7vzJk41EU2n6%2FF6q7JNUoA%3D%3D	Página	1/1





ACUERDO DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN NOMBRADO PARA JUZGAR EL PROCESO SELECTIVO DE ACCESO LIBRE PARA EL INGRESO EN LA ESCALA ADMINISTRATIVA (ESPECIALIDAD INFORMÁTICA), POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, DE FECHA 4 DE DICIEMBRE DE 2024 (BOJA N.º 242, DE 16 DE DICIEMBRE DE 2024), POR EL QUE SE PUBLICAN LAS CALIFICACIONES PROVISIONALES DEL EJERCICIO.

Una vez elevada a definitiva la plantilla del ejercicio a que hace referencia la base 6.2.4 de la Resolución, de fecha 4 de diciembre de 2024, por la que se publica la convocatoria del proceso selectivo de acceso libre para el ingreso en la Escala Administrativa (Especialidad Informática), por el sistema de concurso-oposición, el Tribunal de Valoración nombrado para llevar a cabo dicho proceso selectivo, ha resuelto adoptar el siguiente ACUERDO:

PRIMERO: Publicar las calificaciones provisionales obtenidas por las personas aspirantes en el ejercicio de la fase de oposición. Las personas interesadas podrán acceder a la consulta personalizada a través del enlace:

https://recursoshumanos.us.es/index.php?page=solicitudes/consulta/convocatoria_seleccionar&hash=5bb6423037

SEGUNDO: Atendiendo a la base 6.2.3 de la convocatoria, para considerar superado el ejercicio se exigirá obtener 32,50 puntos.

TERCERO: Contra las calificaciones provisionales del ejercicio se podrán presentar reclamaciones en el plazo de cinco días hábiles a partir del día siguiente a la publicación del presente Acuerdo en la página web de Recursos Humanos, https://recursoshumanos.us.es, según lo establecido en la base 6.2.5.

En Sevilla, a la fecha de la firma LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN, Fdo.: D.ª Carmen López Herrera

Código Seguro De Verificación	qE0+09LvcX7zTTkT0Jf3ig==	Fecha	12/11/2025
Firmado Por	CARMEN LOPEZ HERRERA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qE0%2B09LvcX7zTTkT0Jf3ig%3D%3D	Página	1/1

